



## ACCIÓN DE RATING

2 de julio, 2025

## Cambio de clasificación

## RATINGS

## Caja de Compensación y Asignación Familiar 18 de Septiembre

Solvencia	A+
Primera línea y series de bonos corporativos	A+
Tendencia	Estable
Estados financieros	1Q-2025

Para más información, ir a sección [Evolución de ratings](#)

## METODOLOGÍAS

[Industria de Instituciones Financieras no Bancarias](#)

## CONTACTOS

Francisco Loyola +56 2 2896 8205  
Gerente de Clasificación  
[floyola@icrchile.cl](mailto:floyola@icrchile.cl)

Pablo Galleguillos +56 2 2896 8209  
Director Senior Instituciones Financieras  
[pgalleguillos@icrchile.cl](mailto:pgalleguillos@icrchile.cl)

## CCAF 18 de Septiembre

## Comunicado de alza de clasificación

**ICR aumenta desde categoría A/Estable a A+/Estable, la solvencia y líneas de bonos corporativos de Caja de Compensación de Asignación Familiar 18 de Septiembre El cambio en el rating se fundamenta en:**

**El principal fundamento para la mejora en la clasificación de Caja 18 desde A hasta A+ es la obtención de un nivel de riesgo financiero Superior.** En el ámbito financiero, destaca por presentar consistentemente los mejores niveles de rentabilidad y endeudamiento entre sus pares, evidenciando una política financiera conservadora. Por otro lado, se destaca que la entidad ha fortalecido su diversificación, mejorando significativamente el mix de su cartera con un mayor peso de pensionados, lo que ha contribuido a una menor exposición al riesgo. Asimismo, ha demostrado una gestión prudente de su cartera, con indicadores de morosidad y cobertura que reflejan estabilidad y control. Estos avances, junto con una estructura de financiamiento diversificada, sustentan la mejora en su clasificación.

**El nivel y calidad de sus colocaciones, sumado a una buena atomización, le ha permitido a la compañía alcanzar utilidades estables, implementando un calce de activos con suficiente holgura.** Desde su reorganización en 2014, Caja 18 ha logrado consolidar un modelo de negocio sostenible, apoyado en una cartera en expansión y una mayor participación de pensionados, lo que ha contribuido a estabilizar el riesgo. Este crecimiento ha sido acompañado de una rentabilidad sólida, ubicándola en el tramo alto de la industria.

**Cartera mantiene el dinamismo y segmento pensionados lidera el crecimiento.** La compañía ha exhibido un aumento sostenido de la participación de los pensionados, hasta un máximo de 44,1% en marzo 2025, superando el nivel objetivo de 40%. Desde 2015, Caja 18 ha superado el ritmo de crecimiento de la industria de CCAF.

**Calidad de cartera comienza a mostrar mejora en indicadores a partir del cierre de 2023.** Desde 2022 los índices se habían visto impactados por la crisis económica que comenzó ese mismo año y ha perdurado hasta el 2025, incidiendo en los niveles de mora que, a pesar de haber aumentado, se mantuvieron por debajo de los niveles históricos. Al 1Q 2025, el índice de riesgo asciende a 7,5%, y la mora mayor a 90 días registra una caída en relación con el cierre 2024, alcanzando un 5,4%. Es importante destacar que, la morosidad mayor a 180 días ha mostrado una mejora, con un nivel de 3,4% favorable respecto a los niveles superiores a 4% que registraba la corporación entre los años 2020 y 2023 y parte del 2024.

**Caja 18 ha diversificado sus fuentes de financiamiento, destacando un nuevo acuerdo con IFC.** Durante los últimos años, Caja 18 ha pasado de depender principalmente de bonos a incluir efectos de comercio y préstamos bancarios, resaltando la alianza con BID Invest y el IFC como su principal financista. Esta diversificación es vista como un factor positivo que alinea a la compañía con sus pares en acceso a financiamiento.

**Caja 18 alcanza los ratios de rentabilidad más altos de la industria.** De forma consistente, las rentabilidades de Caja 18 han sido sobresalientes respecto a sus pares, demostrando además estabilidad en sus resultados. A diciembre de 2024, CCAF 18 registró rentabilidades ROE y ROA de 7,4% y 3,1 %, respectivamente (7,8% y 3,2% a marzo de 2025). Estas rentabilidades, en conjunto a los acotados niveles de endeudamiento que opera Caja 18 del orden de 1,4 veces, le otorga una solidez financiera superior,

## Evolución de ratings

EVOLUCIÓN DE RATINGS				
Fecha	Solvencia / Bonos	Efectos de Comercio	Tendencia	Motivo
Mar-19	A-	-	Estable	Primera clasificación
Jun-19	A-	-	Estable	Reseña Anual
Jun-20	A-	-	Estable	Reseña Anual
Jun-21	A-	-	Estable	Reseña Anual
Jun-22	A	-	Estable	Reseña Anual / Cambio
Feb-23	A	-	Estable	Nuevo instrumento
Jun-23	A	-	Estable	Reseña Anual
Jun-24	A	-	Estable	Reseña Anual
Ene-25	A	-	Estable	Clasificación Bono Serie C
Jun-25	A+	-	Estable	Cambio de clasificación

## Definición de categoría de clasificación

### Categoría A

Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con una buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero esta es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece este o en la economía.

La subcategoría “+” denota una mayor protección dentro de la categoría.

LAS CLASIFICACIONES DE RIESGO EMITIDAS POR INTERNATIONAL CREDIT RATING COMPAÑÍA CLASIFICADORA DE RIESGO LIMITADA ("ICR") CONSTITUYEN LAS OPINIONES ACTUALES DE ICR RESPECTO AL RIESGO CREDITICIO FUTURO DE LOS EMISORES, COMPROMISOS CREDITICIOS, O INSTRUMENTOS DE DEUDA O SIMILARES, PUDIENDO LAS PUBLICACIONES DE ICR INCLUIR OPINIONES ACTUALES RESPECTO DEL RIESGO CREDITICIO FUTURO DE EMISORES, COMPROMISOS CREDITICIOS, O INSTRUMENTOS DE DEUDA O SIMILARES. ICR DEFINE EL RIESGO CREDITICIO COMO EL RIESGO DERIVADO DE LA IMPOSIBILIDAD DE UN EMISOR DE CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES CONTRACTUALES DE CARÁCTER FINANCIERO A SU VENCIMIENTO Y LAS PÉRDIDAS ECONÓMICAS ESTIMADAS EN CASO DE INCUMPLIMIENTO O INCAPACIDAD. CONSULTE LOS SÍMBOLOS DE CLASIFICACIÓN Y DEFINICIONES DE CLASIFICACIÓN DE ICR PUBLICADAS PARA OBTENER INFORMACIÓN SOBRE LOS TIPOS DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES DE CARÁCTER FINANCIERO ENUNCIADAS EN LAS CLASIFICACIONES DE ICR. LAS CLASIFICACIONES DE RIESGO DE ICR NO HACEN REFERENCIA A NINGÚN OTRO RIESGO, INCLUIDOS A MODO ENUNCIATIVO, PERO NO LIMITADO A: RIESGO DE LIQUIDEZ, RIESGO RELATIVO AL VALOR DE MERCADO O VOLATILIDAD DE PRECIOS. LAS CLASIFICACIONES DE RIESGO, EVALUACIONES NO CREDITICIAS ("EVALUACIONES") Y DEMAS OPINIONES, INCLUIDAS EN LAS PUBLICACIONES DE ICR, NO SON DECLARACIONES DE HECHOS ACTUALES O HISTÓRICOS. LAS CLASIFICACIONES DE RIESGO, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y PUBLICACIONES DE ICR NO CONSTITUYEN NI PROPORCIONAN ASESORÍA FINANCIERA O DE INVERSIÓN, COMO TAMPOCO SUPONEN RECOMENDACIÓN ALGUNA PARA COMPRAR, VENDER O CONSERVAR VALORES DETERMINADOS. TAMPOCO LAS CLASIFICACIONES DE RIESGO, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y PUBLICACIONES DE ICR CONSTITUYEN COMENTARIO ALGUNO SOBRE LA IDONEIDAD DE UNA INVERSIÓN PARA UN INVERSIONISTA EN PARTICULAR. ICR EMITE SUS CLASIFICACIONES DE RIESGO Y PUBLICA SUS INFORMES EN LA CONFIANZA Y EN EL ENTENDIMIENTO DE QUE CADA INVERSIONISTA LLEVARÁ A CABO, CON LA DEBIDA DILIGENCIA, SU PROPIO ESTUDIO Y EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO QUE ESTÉ CONSIDERANDO COMPRAR, CONSERVAR O VENDER.

LAS CLASIFICACIONES DE RIESGO, EVALUACIONES Y OTRAS OPINIONES DE ICR, AL IGUAL QUE LAS PUBLICACIONES DE ICR NO ESTÁN DESTINADAS PARA SU USO POR INVERSIONISTAS MINORISTAS Y PODRIA SER INCLUSO TEMERARIO E INAPROPiado, POR PARTE DE LOS INVERSIONISTAS MINORISTAS TOMAR EN CONSIDERACION LAS CLASIFICACIONES DE RIESGO DE ICR O LAS PUBLICACIONES DE ICR AL TOMAR SU DECISIÓN DE INVERSIÓN. EN CASO DE DUDA, DEBERÍA CONTACTAR A SU ASESOR FINANCIERO U OTRO ASESOR PROFESIONAL.

TODA LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE DOCUMENTO ESTÁ PROTEGIDA POR LEY, INCLUIDA A MODO DE EJEMPLO LA LEY DE DERECHOS DE AUTOR (COPYRIGHT) NO PUDIENDO PARTE ALGUNA DE DICHA INFORMACIÓN SER COPIADA O EN MODO ALGUNO REPRODUCIDA, RECOPILADA, TRANSMITIDA, TRANSFERIDA, DIFUNDIDA, REDISTRIBUIDA O REVENDIDA, NI ARCHIVADA PARA SU USO POSTERIOR CON ALGUNO DE DICHOS FINES, EN TODO O EN PARTE, EN FORMATO, MANERA O MEDIO ALGUNO POR NINGUNA PERSONA SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO ESCRITO DE ICR.

LAS CLASIFICACIONES DE RIESGO, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y LAS PUBLICACIONES DE ICR NO ESTÁN DESTINADAS PARA SU USO POR PERSONA ALGUNA COMO BENCHMARK, SEGÚN SE DEFINE DICHO TÉRMINO A EFECTOS REGULATORIOS, Y NO DEBERÁN UTILIZARSE EN MODO ALGUNO QUE PUDIERA DAR LUGAR A CONSIDERARLAS COMO UN BENCHMARK.

Toda la información incluida en el presente documento ha sido obtenida por ICR a partir de fuentes que estima correctas y fiables. No obstante, debido a la posibilidad de error humano o mecánico, así como de otros factores, toda la información aquí contenida se provee "TAL COMO ESTÁ", sin garantía de ningún tipo. ICR adopta todas las medidas necesarias para que la información que utiliza al emitir una clasificación de riesgo sea de suficiente calidad y de fuentes que ICR considera fiables, incluidos, en su caso, fuentes de terceros independientes. Sin embargo, ICR no es una firma de auditoría y no puede en todos los casos verificar o validar de manera independiente la información recibida en el proceso de clasificación o en la elaboración de las publicaciones de ICR.

En la medida en que las leyes así lo permitan, ICR y sus directores, ejecutivos, empleados, agentes, representantes, licenciantes y proveedores no asumen ninguna responsabilidad frente a cualesquiera personas o entidades con relación a pérdidas o daños indirectos, especiales, derivados o accidentales de cualquier naturaleza, derivados de o relacionados con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de dicha información, incluso cuando ICR o cualquiera de sus directores, ejecutivos, empleados, agentes, representantes, licenciantes o proveedores fuera notificado previamente de la posibilidad de dichas pérdidas o daños, incluidos a título enunciativo pero no limitativo: (a) pérdidas actuales o ganancias futuras o (b) pérdidas o daños ocasionados en el caso que el instrumento financiero en cuestión no haya sido objeto de clasificación de riesgo otorgada por ICR.

En la medida en que las leyes así lo permitan, ICR y sus directores, ejecutivos, empleados, agentes, representantes, licenciadores y proveedores no asumen ninguna responsabilidad con respecto a pérdidas o daños directos o indemnizatorios causados a cualquier persona o entidad, incluido a modo enunciativo, pero no limitativo, a negligencia (excluido, no obstante, el fraude, una conducta dolosa o cualquier otro tipo de responsabilidad que, en aras de la claridad, no pueda ser excluida por ley), por parte de ICR o cualquiera de sus directores, ejecutivos, empleados, agentes, representantes, licenciantes o proveedores, o con respecto a toda contingencia dentro o fuera del control de cualquiera de los anteriores, derivada de o relacionada con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de tal información.

ICR NO OTORGА NI OFRECE GARANTÍA ALGUNA, EXPRESA O IMPLÍCITA, CON RESPECTO A LA PRECISIÓN, OPORTUNIDAD, EXHAUSTIVIDAD, COMERCIABILIDAD O IDONEIDAD PARA UN FIN DETERMINADO SOBRE CLASIFICACIONES DE RIESGO Y DEMAS OPINIONES O INFORMACIÓN ENTREGADA O EFECTUADA POR ESTA EN FORMA ALGUNA.

En cuanto a la certificación de los Modelos de Prevención de Delitos, que es un servicio que ICR presta, ICR declara que ni ésta ni ninguna persona relacionada, ha asesorado en el diseño o implementación del Modelo de Prevención de Delitos a las personas jurídicas que están siendo certificadas o a una entidad del grupo empresarial al cual ellas pertenecen. Al mismo tiempo, declara que tampoco forma parte de dicho grupo empresarial. Toda la información contenida en este documento se basa en la información pública presentada a la Comisión para el Mercado Financiero ("CMF"), a las bolsas de valores, información proporcionada voluntariamente por el emisor y obtenida por ICR de fuentes que estima como correctas y fiables.

Atendida la posibilidad de errores humanos o mecánicos, así como otros factores, sin embargo, toda la información contenida en este documento se proporciona "TAL COMO ESTÁ" sin garantía de ningún tipo.

ICR adopta todas las medidas necesarias para que la información que utiliza al certificar un Modelo de Prevención de Delitos sea de calidad suficiente y de fuentes que la ICR considera fiables incluyendo, cuando corresponde, fuentes de información de terceros independientes. No obstante, ICR no es un auditor y no puede en todos los casos verificar o validar de forma independiente la información recibida en este proceso o en la preparación de su certificación.